Coronel Oviedo, 24 **de octubre de 2023**

Señor:
Arq. Fernando Torres Medina
Correo: fernandotorres1772@gmail.com
Presente

Ref: Adjudicación ID N° 436.365

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2023** para el **"SERVICIO Y FISCALIZACION DE OBRAS ESPECÍFICAS" ID: 436.365"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicado al oferente: **Arq. Fernando Torres Medina con RUC 1.886.510-0**, por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2023 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Recibido: 24-10-23
- Informe Eval.
- Cédula Notif.
- Resol. Adj.
- Cuadro Comparativo

Fernando Torres Medina
Arquitecto
Reg. Prof. N° 3062

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y municipales, en asociación con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocadas en la distribución participativa y equitativa de recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos valiéndose para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas eficientes, coordinar acciones interinstitucionales, para mejorar la calidad socioeconómica de sus habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización administrativa con funcionarios capacitados, con un compromiso social constante, con alta calidad de consumo ético.

Coronel Oviedo, 24 de octubre de 2023

Señores:
SEBER S.A
Correo: seberdesign@outlook.com
Presente

Ref: Adjudicación ID N° 436.365

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2023** para el **"SERVICIO Y FISCALIZACION DE OBRAS ESPECÍFICAS" ID: 436.365"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicado al oferente: **Arq. Fernando Torres Medina con RUC 1.886.510-0**, por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2023 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

SEBER S.A.
RUC: 80106612-3

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Recibido: 24-10-23
- Cédula Notif.
- Informe Evalvación
- Cuadro Comparativo
- Resol. Adj.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

UOC
Gobernación del V Dpto

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para al desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada,

Coronel Oviedo, 24 de octubre de 2023

Señor:
Arq. Rocío Fulvia Duré Posteguillo
Correo: rocio.posteguillo@gmail.com
Presente

Ref: Adjudicación ID N° 436.365

La Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental del Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2023** para el **"SERVICIO Y FISCALIZACION DE OBRAS ESPECÍFICAS" ID: 436.365"**, en la cual ha participado como OFERENTE.-

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicado al oferente: **Arq. Fernando Torres Medina con RUC 1.886.510-0**, por cumplir con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal, 2023 conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.-

Sin otro particular me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

Abg. Mario Arce Martinez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Recibido: 24-10-23
- Cédula Notif.
- Resol. Adj.
- Informe Eval.
- Cuadro Comp.

Rocio Duré Posteguillo
Arquitecta
Reg. Prof. N° 3.541

MISIÓN
El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo, enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija en el bien común.
VISIÓN
El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada,